

**ACTA Nº 04**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**01/10/2020**

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **UNO** de **OCTUBRE** de **DOS MIL VEINTE**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Sra. Leticia L. GÓMEZ. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Srta. María del L. MATEY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA propone realizar un minuto de silencio para honrar la memoria de la ex Profesora Titular de la Cátedra de Microbiología, Brom. Elizabeth SFREDDO, recientemente fallecida, propuesta que es aceptada por unanimidad e inmediatamente concretada.

**1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 03**

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta Nº 03 correspondiente a la sesión del 17 de setiembre de 2020 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

**2º.- Informe de la Sra. Decana**

**Presupuesto de la UNCUIYO:** la Sra. Decana adelanta que, a partir de un reajuste presupuestario, se espera una partida para nuestra Facultad, augura buenas perspectivas para reforzar cargos docentes en las actividades del Ingreso 2021, ya que parte de los montos serán destinados a esos fines. Manifiesta preocupación por el contexto complejo para el inicio del ciclo lectivo del próximo año y la asistencia a los estudiantes que han sido afectados por las mismas circunstancias adversas. -----

**Colación de pregrado, grado y posgrado virtual:** se ha formado una Comisión *ad hoc* para definir la fecha, la organización y los protocolos para llevar a cabo la fiesta de colación. -----

**3º.- Informe del Sr. Vicedecano**

**Resoluciones *ad referendum* del CD:** el Sr. Vicedecano informa que, a través de la Secretaría del Consejo Directivo, se enviarán las Resoluciones emitidas desde el inicio del distanciamiento social, preventivo y obligatorio para que los Consejeros tengan tiempo de leerlas y así considerar el *referendum* en la próxima sesión de Consejo Directivo. -----

**Correos Oficiales:** el Sr. Vicedecano insta a los agentes a migrar los correos de zimbra a Gmail. Es necesario completar esa migración para agilizar la comunicación y las notificaciones oficiales. -----

**4º.- Informe de Consejeros**

El Consejero Jorge NAZRALA informa con mucho orgullo y emoción que el Dr. Ing. Agr. Marcos MAZA ha sido incorporado a la Comisión de Expertos en Tecnología de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV). Aclara que el Dr. MAZA actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Enología y que gracias al apoyo de la UNCuyo pudo terminar su tesis doctoral recientemente en España. Destaca que es un logro personal, de la

Cátedra y de la Institución. -----

#### **5º.- Temas propuestos sobre tablas**

----- A continuación el Consejero Jorge NAZRALA propone sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **Actuación Suelta s/n:** Intendente de la Municipalidad de Lavalle, Técnico en Administración de Empresas y Comercialización junto a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Área de Coordinación de INV Departamental y Asociación de Elaboradores de Vinos Caseros Lavalle-Mendoza Argentina, s/solicitan autorización para utilizar el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias para el 3º Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales, s/consideración de lo solicitado. -----

#### **6º.- Actuación Suelta s/n: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, s/Solicita autorización para que los estudiantes realicen las "PRÁCTICAS PREPROFESIONALES" y las "PASANTÍAS RENTADAS" en empresas o instituciones públicas y/o privadas de nuestro medio.**

----- El Sr. Vicedecano hace referencia a la nota elevada por la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, en la cual solicita se otorgue el Aval de la FCA para autorizar la realización por parte de los estudiantes de las "Prácticas Preprofesionales y las Pasantías Rentadas" en empresas o instituciones públicas y/o privadas de nuestro medio. De acceder a lo solicitado los estudiantes podrán avanzar en sus estudios respetando el marco legal que otorga la Ordenanza N° 1/2020-*ad ref* CS que habilita a las Unidades Académicas a implementar acciones que permitan al estudiantado avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones curriculares para lograr la culminación de sus carreras. Dichas prácticas solo podrán realizarse en aquellas instituciones que tengan habilitado el "Protocolo COVID", las cuales serán responsables de la implementación de los protocolos mientras duren las actividades en las mismas. -----

----- El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA entiende que existen limitaciones para que los estudiantes puedan circular teniendo en cuenta la aplicación "Cuidar" impuesta por el Gobierno Nacional. Solo admite la circulación de personas que justifican traslados por tareas consideradas esenciales. Aclara que los organismos públicos no están habilitados para emitir certificados o avales a los estudiantes ya que las actividades que realizan no están encuadradas en esas categorías esenciales. -----

----- La Consejera Leticia GOMEZ, haciendo referencia a la Ordenanza N°1 *ad ref* del CS, consulta sobre las responsabilidades que asumiría el Consejo Directivo de nuestra Facultad y la respuesta de los seguros que poseen las empresas frente a eventuales contagios que pudieran contraer los practicantes. -----

----- La Secretaria Académica, de acuerdo con lo planteado por el Consejero GOMEZ TALQUENCA hace hincapié en que los estudiantes solo podrán hacer las prácticas en aquellas empresas o instituciones en las cuales sean aceptados bajo la modalidad de prácticas preprofesionales o pasantías rentadas. Por otra parte, el Consejo Superior emitió una nueva Ordenanza en la cual se habilita a las Unidades Académicas a tomar decisiones para que los estudiantes puedan culminar sus carreras; de todos modos se hicieron las consultas pertinentes a la Dirección de Asuntos Legales. Al momento de tomar las prácticas, la empresa, la autoridad de la Facultad y el estudiante firman un acta acuerdo elaborado en función del contexto actual. Este establece, entre otros puntos, que el estudiante debe adaptarse al protocolo COVID que posee la empresa, la cual a su vez debe proveer de todos los elementos de higiene y seguridad que exigen las leyes en estas circunstancias extraordinarias. Asimismo, la Secretaria Académica advierte que se ha declarado a nivel provincial la circulación comunitaria del COVID 19 y esa situación excede la responsabilidad de cualquiera de las partes. -----

----- Hacia el cierre del tratamiento del tema, se pone a consideración la solicitud presentada por la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH.

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

- Dra. María F. FILIPPINI: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI: Afirmativo



- Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO: Afirmativo
- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO: Afirmativo
- Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU: Afirmativo
- M. Sc. Claudia C. LUCERO: Afirmativo
- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA: Afirmativo
- Sr. Lisandro GOLDSACK: Afirmativo
- Srta. Romina LUCONI ZENO: Afirmativo
- Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI: Afirmativo
- Sra. Leticia GOMEZ: Afirmativo

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el AVAL de la Facultad de Ciencias Agrarias y autorizar a los estudiantes de todas las Carreras a realizar las "Prácticas Preprofesionales y Pasantías Rentadas" en empresas o instituciones públicas y/o privadas de nuestro medio. -----

## **7°.- DESPACHO DE COMISIONES**

### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**1.1.- Actuación Suelta s/n: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL CICLO LECTIVO 2021, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Con la debida autorización se les otorga la palabra a las Profesoras miembros de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAYN), Profesoras Liliana ALBORNOZ, Andrea HIDALGO, Silvia POETTA para que informen sobre la propuesta presentada. -----

----- La Profesora Liliana ALBORNOZ destaca que el ingreso 2021 tiene particularidades muy diferentes a las del año pasado; el contexto de pandemia y un presupuesto mucho más acotado, casi un tercio del presupuesto que se asignó el año pasado. Las condiciones que se proponen respetan lo establecido en la Ordenanza N° 31/2006-R.- "Condiciones de admisibilidad para el ingreso de todas las Unidades Académicas de la UNCUYO". En ese marco, se propone cumplir con la Confrontación Vocacional, el Curso de Nivelación y la Ambientación Universitaria para lo cual se elaboró un cronograma tentativo ajustado al contexto actual pensado para implementar el curso de nivelación en formato virtual. Desde el 15 de setiembre y hasta el 15 de noviembre se fijó el primer período de inscripciones; hasta la fecha se han anotado quinientos (500) postulantes. El 16 de noviembre inicia la Confrontación Vocacional que durará cuatro semanas; un objetivo que se implementó es el brindar entrenamiento en el manejo del campus FCA, ya que todo el curso se desarrollará en esa plataforma. La Prof. ALBORNOZ advierte que este año deberán reforzar el apoyo y el acompañamiento a los ingresantes no solo en lo académico sino también en lo emocional. Cada postulante que se inscribe debe llenar un formulario que permite medir: su formación en cuanto al manejo de las herramientas informáticas, la accesibilidad a internet y los dispositivos que poseen. La información obtenida permitió determinar que se trata de un grupo muy heterogéneo. -----

----- La Confrontación termina el 11 de diciembre y el Curso de Nivelación se inicia el 22 de febrero de 2021. Por otra parte, como la finalización del año académico de 5to y 6to año de las escuelas del nivel medio es incierta, probablemente aumenten la cantidad de estudiantes interesados en inscribirse en alguna de las carreras que se imparten en nuestra Facultad. En consecuencia se ha preparado otra instancia de inscripción y dictar nuevamente la Confrontación Vocacional. Permitiendo así que el 22 de febrero puedan sumarse al Curso de Nivelación preestablecido. Hasta el momento y con el presupuesto actual se puede contar con un coordinador y dos docentes por asignatura, lo que hace difícil pensar en una evaluación continua. Por esa razón se acompañará a los estudiantes con otras herramientas, como son los prácticos, posprácticos, cuestionarios de autocorrección, etc. para poder llegar a los exámenes finales. La variante respecto de años anteriores es que no habrá exámenes parciales, en esta oportunidad solo se implementarán exámenes globales y recuperatorios, pasada la instancia de nivelación se

hace la Ambientación Vocacional que es solo una jornada. Cumplidos estos cursos se forman dos grupos, los estudiantes que aprueban las tres etapas e ingresan a primer año y los estudiantes que adeudan uno o dos asignaturas, este último pasa automáticamente al Programa de Tutorías que comenzaría en mayo. Este cronograma da la posibilidad de que, si es necesario en función de cómo hayan terminado los estudiantes del nivel medio, abrir otra instancia de inscripción antes de mayo, dictar el Curso de Confrontación Vocacional e introducirlos a la tutoría, como preparación para la evaluación, de manera que ninguno pierda la oportunidad de ingreso, y una vez aprobadas las evaluaciones globales puedan acceder a materias del segundo semestre del primer año de las carreras. Es un sistema escalonado de ingreso donde se ofrecen tres instancias posibles de inscripción, dos instancias de nivelación y tutorías de apoyo. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA valora y destaca el trabajo de la CAAyN, por otra parte le preocupa la escasa accesibilidad y disponibilidad de dispositivos por parte de los postulantes y el escaso presupuesto. Consulta si la Universidad ha previsto todas estas observaciones que señala. -----

----- La Consejera Lucía VIGNONI adhiere a lo manifestado por el Consejero NAZRALA en cuanto al gran trabajo de la Comisión, asimismo señala algunas cuestiones de forma del documento en cuanto a la redacción. Manifiesta que tuvo algunas dudas que fueron explicadas por la Profesora ALBORNOZ, que comprende el problema presupuestario que impide aplicar algunas de las sugerencias que oportunamente realizó pero sugiere que sería conveniente revisar las instancias de evaluación ya que considera excesivo tomar los tres globales en la misma semana como así también sus recuperatorios, considera que los ingresantes no están habituados a este tipo de sistema evaluativo, ni a estudiar documentos extensos -----

----- El Consejero Marcelo ALBERTO coincide con lo manifestado anteriormente. Consulta sobre la factibilidad de que dos docentes y el coordinador manejen una masa de entre 180 y 250 estudiantes. -----

----- Toma la palabra la Profesora Liliana ALBORNOZ quien manifiesta que entiende la preocupación planteada por el Consejero ALBERTO. De otorgarse la partida presupuestaria a la que hacía referencia la Sra. Decana en su informe, se podría formar un equipo con un coordinador, cuatro docentes y tres tutores como mínimo. Sin embargo, la propuesta que se presenta se ha realizado en función de las designaciones que se pueden hacer con el presupuesto actual, es decir un coordinador y dos docentes por materia, coincide en que no es posible dar una educación de calidad con una relación de un docente cada 250 estudiantes, por esa razón recurren a implementar las mismas herramientas que utilizaron en el sistema de tutorías 2020 luego de decretar el aislamiento ya que han dado muy buenos resultados. La Prof. ALBORNOZ hace hincapié en que el objetivo de la Comisión es mantener la calidad de la educación y no abandonar a los postulantes en este proceso. -----

----- El Sr. Vicedecano y la Sra. Decana aclaran que no es posible garantizar la disponibilidad de montos hasta que estén efectivamente asignados a nuestra Facultad por el sistema que corresponde, por lo tanto, es una situación que excede a la voluntad de las autoridades y no es posible comprometerse hasta tanto se haga efectivo el depósito de los mismos. Por lo tanto se toman decisiones en función de la existencia real del presupuesto asignado. -----

----- La Profesora Andrea HIDALGO considera factible la propuesta de la Consejera Lucía VIGNONI en cuanto a reajustar el cronograma para que, al menos los globales, no queden todos en la misma semana. El tema será tratado con los Coordinadores de las asignaturas y los Profesores Titulares de las Cátedras para rever y considerar la propuesta presentada, teniendo en cuenta además los conocimientos que van a traer los chicos del nivel secundario y los contenidos que estaban planteados para el curso de nivelación. También hace referencia al apoyo de los Tutores, estudiantes avanzados que colaboran con los docentes en el seguimiento de los postulantes. Finalmente informa sobre los Coordinadores de las asignaturas: Matemática: Profesor Adrián CECCONATO y Alicia BEVAQUA, Biología: Profesora Alejandrina ALARIA y Química: Profesora Silvia POETTA. -----

----- El Consejero Lisandro GOLDSACK sugiere que podrían fraccionarse los globales en dos instancias, teniendo en cuenta que han dispuesto cuatro semanas seguidas de clases, eso

ayudaría a estudiantes que no están acostumbrados a realizar evaluaciones referidas a extensos contenidos, como ya se ha manifestado. -----

----- La Secretaria Académica informa sobre el proceso que la Universidad está llevando a cabo para ofrecer mayores puntos de conectividad a los postulantes, ya que al tratarse de una Universidad Pública debe asegurarse el acceso a la educación a todas las personas interesadas. A través de convenios con los Municipios de toda la provincia, se han abierto salas para los estudiantes universitarios, quienes deberán asistir con turnos y respetando el protocolo establecido. Por su parte, la Facultad hizo un sondeo para conocer las posibilidades virtuales de los postulantes; hasta el momento se han adjudicado diecinueve becas para datos y también se están entregando computadoras y dispositivos con la ayuda de egresados, profesores y estudiantes. Asimismo hay un grupo de quince estudiantes que no tienen internet, en esos casos se les envía el material a un punto de encuentro, cuando los estudiantes van a la ciudad, cargan el material en un pendrive y luego lo trabajan en sus casas. Advierte que el año que viene será muy complicado con nuevos desafíos para ofrecer la mejor calidad educativa dentro de las posibilidades que da el contexto actual dinámico y difícil ante un panorama incierto. -----

----- La Profesora Liliana ALBORNOZ, en alusión a todo lo expuesto, aclara que el documento expresa "Cronograma Tentativo" el cual está sujeto a cambios debido al contexto actual, por otra parte es casi nula la posibilidad de los parciales virtuales y finalmente hace hincapié en que la Comisión Asesora ha recibido cuatrocientas quince respuestas de las encuestas realizadas a los inscriptos. Esos datos dan una idea de posibilidades de accesibilidad, conocimientos y usos de plataformas, aplicaciones de reuniones, etc. -----

----- El Consejero Jorge NAZARALA y la Consejera Lucía VIGNONI proponen aprobar en lo general la propuesta presentada. Sin embargo, la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación deberá tener en cuenta las observaciones señaladas durante el tratamiento del documento en cuanto a su redacción y la reconsideración de las fechas de los exámenes globales. Asimismo, teniendo en cuenta el contexto dinámico en el que está inmerso la Universidad y por ende las Unidades Académicas, este calendario tentativo estará sujeto a modificaciones, las cuales serán puestas a consideración del Consejo Directivo. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

- Dra. María F. FILIPPINI: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI: Afirmativo
- Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO: Afirmativo
- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO: Afirmativo
- Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU: Afirmativo
- M. Sc. Claudia C. LUCERO: Afirmativo
- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA: Afirmativo
- Sr. Lisandro GOLDSACK: Afirmativo
- Srta. Romina LUCONI ZENO: Afirmativo
- Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI: Afirmativo
- Sra. Leticia GOMEZ: Afirmativo

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar las Condiciones de Admisibilidad de las distintas Carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso del Ciclo Lectivo 2021. -----

**8°.- Actuación Suelta s/n: Intendente de la Municipalidad de Lavalle, Técnico en Administración de Empresas y Comercialización. Sr Roberto Righi junto a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Área de Coordinación de INV Departamental y Asociación de Elaboradores de Vinos Caseros Lavalle-Mendoza Argentina, s/solicitan autorización para utilizar el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias para el 3°**

### **Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales, s/consideración de lo solicitado.**

----- El Consejero Jorge NAZRALA, informa que el Seminario ha tomado mucha importancia a nivel nacional e internacional, ya que es un evento que congrega a elaboradores, estudiantes de enología y agronomía provenientes de las diferentes regiones vitivinícolas de nuestro país y otros países como Chile, Bolivia, Perú y México. Destaca además, que la Municipalidad de Lavalle considera como una distinción poner el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias como auspiciante del material bibliográfico y difusión del evento. Agrega que es muy grato participar de esos encuentros de los cuales se reciben muestras de afecto y agradecimiento por parte de los organizadores, productores y comunidad de Lavalle. -----

----- La Consejera Lucia VIGNONI propone acceder a lo solicitado dado que es un evento que se realiza desde hace varios años, donde participan docentes de nuestra Facultad y también es apoyado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Ve como positivo que la Facultad y la Universidad participe de estos encuentros con productores de nuestro medio. -----

----- El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA opina que debería promoverse más el apoyo a este tipo de actividades, es otra forma más de extensión universitaria donde no solo es extensionista sino también se puede aprovechar como un sensor o instrumento de retroalimentación donde se perciben demandas de otros actores que muchas veces no llegan fácilmente a la Universidad. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA aclara que la Municipalidad de Lavalle también solicita apoyo en otras áreas y que la Secretaría de Extensión a cargo del Ing. Hugo GALIOTTI resuelve con gran celeridad. -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

- Dra. María F. FILIPPINI: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI: Afirmativo
- Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO: Afirmativo
- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA: Afirmativo
- Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO: Afirmativo
- Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU: Afirmativo
- M. Sc. Claudia C. LUCERO: Afirmativo
- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA: Afirmativo
- Sr. Lisandro GOLDSACK: Afirmativo
- Srta. Romina LUCONI ZENO: Afirmativo
- Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI: Afirmativo
- Sra. Leticia GOMEZ: Afirmativo

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar a la Municipalidad de Lavalle a utilizar el logo de la Facultad de Ciencias Agrarias en el 3° Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales a realizarse los días 28, 29 y 30 de Octubre en formato virtual. -----

----- Siendo las ONCE (11:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----